

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LERCONTEN S.A., CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del 2018, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez, edificio Trade Building, Piso 1, oficina 113, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **LERCONTEN S.A.** Preside esta Junta el Sr. Christian Humberto Velásquez Bohórquez y actúa como Secretario el señor Simón David Velásquez Velásquez. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
CRISTIAN VELÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	792	1,00	99.00%
SIMÓN VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	8	1,00	1.00%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

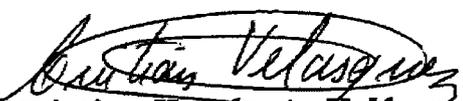
**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

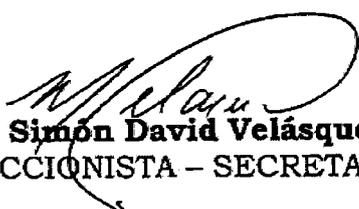
**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 11h55 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

  
**f) Cristian Humberto Velásquez Bohórquez.-**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA,

  
**f) Simón David Velásquez Velásquez.-**  
ACCIONISTA - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA,